

SEÑORES
DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

EXPEDIENTE : SD2026/0002254
MARCA : APEX BY MAGNEX



TIPO : Mixta
CLASE : 42
SOLICITANTE : MECANICOS ASOCIADOS S.A.S.
ACTUACIÓN : CONTESTACIÓN A REQUERIMIENTO DE FORMA
OFICIO NO. : Oficio N° 2594 del 18 de febrero de 2026

Respetados Doctores,

CRISTIAN CORTÉS ASCENCIO, mayor de edad, identificado tal y como aparece al pie de firma, obrando en calidad de apoderado de MECANICOS ASOCIADOS S.A.S., estando dentro de la oportunidad legal, presento Respuesta al Requerimiento de la referencia, en los siguientes términos:

I. HECHOS

- 1.1. El día 14 de enero de 2026, MECANICOS ASOCIADOS S.A.S solicito el registro de la marca APEX BY MAGNEX para identificar servicios comprendidos en la clase 42 Internacional.
- 1.2. Mediante Oficio N° 2594 del 18 de febrero de 2026, esta Entidad requirió a mi representado, en el siguiente sentido:

“-Se sirva suprimir los colores C: 65 M: 0 Y: 0 K: 0 y C: 33 M: 0 Y: 0 K: 0, toda vez que el mismo no se encuentra presente en la etiqueta; así mismo,

-Sírvase reivindicar los colores faltantes efectivamente visible en la representación gráfica de la marca, implementando el código internacional CMYK, toda vez que el color C: 100 M: 60 Y: 20 K: 50 SI se encuentran presentes en la etiqueta.

Si, por el contrario, desea utilizar únicamente el nombre de los colores presentes en la etiqueta (por ejemplo: Azul), deberá hacerlo de manera clara y precisa, evitando el uso de adjetivos calificativos como "oscuro", "claro", "intenso" o "brillante".”

1.3. En atención a lo requerido y conforme a las alternativas planteadas por este despacho en relación con la reivindicación de colores, me permito solicitar que dicha reivindicación se realice únicamente mediante el nombre de los colores, por lo cual se solicita se reivindique el color azul.

1.4. De conformidad con lo anterior, la reivindicación de colores quedará de la siguiente manera:

Azul.

Así las cosas, solicito respetuosamente a este Despacho, se tenga por contestado el Oficio de la referencia, y se continúe con el proceso de registro de la marca.

II. NOTIFICACIONES

Mi poderdante y quién suscribe, recibiremos notificaciones en la carrera 5 No. 66-17 de Bogotá D.C. y/o en el correo electrónico notificaciones@munozab.com

Cordialmente,



CRISTIAN CORTÉS ASCENCIO
C.C. 1.019.144.767
T.P. 391.861 del C.S. de la J.